



Nota N° 021/2026

Letra: D.P.C.N. – S.G.P. y F.T.

Río Grande, 19 de marzo de 2026.-

Ref.: Expediente E-23683-2026.

NOTA EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/26 – RAF 29

Por medio de la presente se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa N° 13/2026 – RAF 29, referente la contratación de un servicio de electricista matriculado, para realizar tareas de adecuación, balanceo de cargas y reparación de la instalación eléctrica de Polo Creativo Norte, en el ámbito de la Secretaría de Gestión, Polos y Fábricas de Talentos dependiente a la Agencia de Innovación de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, tramitada bajo el expediente del registro de esta Gobernación N° AIF-E-23683-2026.

CONSIDERANDO: Que a la fecha límite de recepción de ofertas, 19/03/2026, surge que se presentó una única oferta por parte de la firma: OYARZO JAVIER ALEJANDRO C.U.I.T. N° 20-30882369-6. Que la documentación adunada por el oferente se ajusta a los requisitos formales establecidos. Que la oferta presentada se ajusta técnica y económicamente, siendo la única oferta presentada, NO resulta perjudicial para el Estado.

Por ello, SE ACONSEJA:

- Preadjudicar a la firma OYARZO JAVIER ALEJANDRO C.U.I.T. N° 20-30882369-6, en los renglones 1,2,3,4 y 5 de la Contratación Directa 13/2026 – RAF 29, por la suma total de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$1.300.000,00).

Sin más que agregar, saludo atentamente,

*Rodrigo Gabriel Almada
Director de Polo Creativo Norte – S.G.P. y F.T.
Agencia de Innovación
Provincia de Tierra del Fuego, AeIAS*